

DÍAS QUE CONDENSAN AÑOS

La fotografía es impresionante: en la plenaria un joven exdirigente de SINDESENA y egresado del Centro Industrial del SENA en Cali, Alfredo Mondragón, se bate como león en rescate del carácter laboral del Contrato de Aprendizaje. Arriba en las barras hay grande expectativa entre los aprendices que deliberan y colman el recinto para hacer "lobby social" en favor de la iniciativa. También hay dirigentes sindicales de varias regionales del país, instructores de Bogotá y varios de distintas regionales del SENA.

La oposición derechista ha sido rabiosa, de pocos argumentos y encegueda. Un Congresista afín a los empresarios ha gritado "focas" a los aprendices que apoyan la reforma. Una Senadora ha reclamado para su tía-abuela la idea fundacional del SENA. Los instructores dan lecciones de decencia e historia. El ambiente es muy caldeado, pero finalmente la votación confirma nuestras mayorías. ¡Ha sido aprobada en Cámara de Representantes la Reforma!... Ahora pasa a debates de Senado.

"Con el tiempo y un palito"

Como algunos egresados, después de cursar Autotrónica en Cali Alfredo Mondragón quiso ser Instructor y lo fue en el Módulo de "Ejercicio de derechos fundamentales en el trabajo", mismo que imparten muchos de los instructores que asistieron para velar por los aprendices. ¿Pero de dónde salió ese Módulo de formación en el SENA? Lo exigieron y sustentaron SINDESENA y su Central Sindical, la CUT. La OIT lo respaldó; un amigo de mil luchas, Beethoven Herrera, le dio impulso; fue llevado y sustentado en la Mesa de Concertación y allí aprobado, encomendándole a SINDESENA su diseño, quien lo adelantó de manera participativa bajo dirección del Equipo Pedagógico de la Junta Nacional de SINDESENA y el CEPEF.

Si, el Equipo Pedagógico a quien se le ha encomendado la misión de dar sustento técnico pedagógico a la defensa de la Misión institucional y formar a la comunidad educativa en esos campos. SINDESENA participó con entusiasmo en su construcción, desde los días en que tras "desprivatizar" el SENA, se trazaron nuevos objetivos estratégicos en desarrollo de sus principios (ver <https://www.sindesena.org/conocenos/quienes-somos/principios-sindicales/>).

Objetivos estratégicos que cultivamos "con el tiempo y un palito", con empeño y mucho estudio:

- 1) Contribuir a la organización de nuestro aliado natural, el "beneficiario directo de la acción institucional": las y los aprendices del SENA. De allí el apoyo decidido por ejemplo al COES, de donde viene el ex dirigente de SINDESENA a la postre ponente de la reforma al contrato de aprendizaje en curso.
- 2) Ganar capacidades técnico- pedagógicas para la defensa de la entidad. De allí la coparticipación con nuestra entrañable Amparo Sandoval en la fundación del CEPEF, organización de amplia trayectoria y fundamental aporte y en la codirección del Equipo Pedagógico de la Junta Nacional.
- 3) Hacer incidencia política en defensa de la entidad y por las plataformas de lucha de SINDESENA, del sindicalismo, de las nuevas ciudadanías y el movimiento popular. Cumplimos así el mandato constitucional de participación no solo votando sino deliberando y postulando en ocasiones candidatos.

- 4) Liderar luchas por el mantenimiento del SENA, la recuperación y nuevas conquistas de derechos para la comunidad educativa, al tiempo que se avanza en la formación de nuestros afiliados y nuevos dirigentes sindicales que guiarán los rumbos de nuestra organización en favor de la conservación del SENA como ente rector y ejecutor de la Formación Profesional Integral, público y gratuito.

Cadena de luchas

A lo anterior debemos grandes desafíos táctico -estratégicos que lideramos:

El reconocimiento de la historia del SENA desde 1957, como legado político de la clase obrera (no de la patronal y sus gobiernos, tampoco de las tías abuelas de la élite y sus dinastías). Las alertas sobre el informe Wiesner – Bird (que eliminaba las rentas del SENA e ICBF) en los 80s. Después vino la gran lucha por la desprivatización del SENA (1994) con movilización callejera, el debate y la Iniciativa Legislativa Popular. Siguieron acciones por la recuperación del presupuesto. Recuperación que respaldó la ampliación de planta de personal. Ampliación que permite el ingreso de sangre nueva, administrativos e instructores entre ellos muchas de las instructoras e instructores que durante estos días se movilizan por la reforma. De la que ahora un egresado hace ponencia. Egresado que, como dijimos, perteneció al COES donde empezó a conocer sus derechos, a comprender el humanismo que comporta la lucha obrera, a estudiar y organizarse con los trabajadores y el pueblo en estrecha alianza político – gremial con SINDESENA.

Por eso, por todo eso, es que ahora podemos acariciar lo que alguna vez pareció tan lejano: la recuperación del Contrato Laboral para la entidad y para la tan marginada juventud trabajadora. A cada desafío hemos respondido con perseverancia y mucha aplicación. Esta vez no será distinto.

Finalmente, tomen este recuento como contestación a quienes, con sorna, musitan desde el descompuesto esquirolaje sindical contra SINDESENA. A quienes no entienden por qué nuestro Sindicato contribuye a redactar módulos de formación y artículos de Leyes; por qué hace presencia en reuniones de variados espacios y por qué participa y es escuchado en instancias con funcionarios, sociedad civil, ponentes internacionales, académicos, dirigentes sociales, congresistas y un largo etcétera. La respuesta está en esta comprometida y extendida historia, señores y señoras.

Pero sobre todo queremos dejar este escrito ante la comunidad para que lo conserve como una muestra del quehacer político sindical de una organización de clase, que no se avergüenza ni de su procedencia ni de su obra actual, ni deja de tomar posición. Organización sindical que jamás será inferior a los nuevos y vibrantes días que transcurren... *¡Días que tal vez condensen años!*

JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

Bogotá, 4 de noviembre de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA